NOMBRE DEL PUESTO	JEFE/A DEL CONTROL TRIBUTARIO
UNIDAD	DEPARTAMENTO CONTROL TRIBUTARIO
GRUPO OCUPACIONAL	DIRECCIÓN
OBJETIVO DEL PUESTO	Planificar y ejecutar la administración tributaria municipal en las áreas de atención y registro de contribuyentes, emisión de solvencias, facturación, cobranza y auditoría fiscal
SUPERIOR INMEDIATO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL/ ALCALDE
PERSONAL BAJO SU MANDO	• Auxiliar
FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO	 Conformar y actualizar un registro de contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios. Controlar la operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal para efectos de pago de permisos de operación. Coordinar acciones con la Unidad de Tesorería con relación al movimiento de pagos y cuentas por cobrar y concertar una estrategia de recuperación de la deuda municipal. Establecer mecanismos de actualización del registro del valor de la propiedad o patrimonio inmobiliario. Brindar asistencia y atención al contribuyente, necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Participar en la elaboración del Plan Operativo anual y anteproyecto de Presupuesto del Departamento Administrativo. Velar porque se cumplan las disposiciones del Plan de Arbitrios vigente en cuanto a montos, fechas y formas de pago. Programar y ejecutar auditorías que verifiquen la autenticidad de los datos y montos declarados por las empresas, negocios o contribuyentes particulares. Cumplir con cualquier otra actividad en pro de una mejor gestión tributaria.
REQUISITOS DEL PUESTO	Licenciado en EconomíaTitulo de Perito Mercantil y Contador Público.
EXPERIENCIA PREVIA	De 1 a 3 años de experiencia en registros contables, controles administrativos y supervisión de personal.

HABILIDADES	 Capacidad analítica Liderazgo competente Enfoque proactivo Disciplina Con metas personales e institucionales Disposición para la relación social Ética, Solvencia moral, Capacidad de análisis de problemas, Capacidad para organizar, ejecutar y evaluar proyectos, Decisión Capacidad de negociación Comunicación escrita y oral Emprendedor Servicio al cliente
RELACIONES INTERNAS • Con jefatura de Departamento Administrativo, Juzgado de Policía, Tesorería, Contabilidad y Catastro Municipal.	RELACIONES EXTERNAS • Con empresas, casas comerciales, agencias bancarias y contribuyentes.
SUPERVISIÓN EJERCIDA • Auxiliar	SUPERVISIÓN RECIBIDA • Administrador Municipal • Alcalde Municipal • Corporación Municipal
RESPONSABILIDAD	 Por equipo y materiales de oficina Por información confidencial Por supervisión de colaboradores Por faltas Por valores